Buenos Aires, 13 FEB 2017

RSA- 0050/17

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-6352/2013 y HSN-183/2017, los DP-708/00, DP-362/03 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, el Señor Senador del Nación, Dn. Julio CATALAN MAGNI, solicitó la baja del agente Patricio Eugenio CONY, Legajo N° 23.664, y la designación de la Señora Danissa Mercedes VASQUEZ VILELA, D.N.I. N° 18.872.180, para cumplir funciones en su Cuerpo de Asesores de Comisión.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que el agente CONY pertenece a la Planta Temporaria de esta H. Cámara, presta servicios en el Cuerpo de Asesores de Comisión del Señor Legislador y no registra situaciones pendientes. Respecto de la Señora VASQUEZ VILELA, manifestó que no registra antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.

SENADO DE LA NACION

"2017 – Año de las Energías Renovables"

RSA- 0050/17

Que, se deja constancia la vigencia del DP-362/03, el cual asigna a cada Senador la cantidad de 3.173 módulos para el Cuerpo de Asesores de Comisión. En consecuencia, la designación requerida, irrogará al Señor Senador los módulos pertinentes.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y sus modificatorias, y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, al agente Patricio Eugenio CONY, Legajo N° 23.664, con categoría A-5, a partir del día 31 de enero de 2017.

ARTICULO 2°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Cuerpo de Asesores de Comisión del Señor Senador de la Nación, Dn. Julio CATALAN MAGNI, a la Señora Danissa Mercedes VASQUEZ VILELA, C.U.I.L. N° 27-18872180-5, con categoría A-5, a partir del día 01 de febrero de 2017.

ARTICULO 3º.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

ARTICULO 4º.- Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dn. Julio CATALAN MAGNI, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

SENADO DE LA NACIÓN SECRETARIA